En sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra respecto a la fórmula de realización guiada de la declaración de IRPF, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Gobierno de Navarra:

Con respecto a la fórmula de realización “guiada” de la declaración de IRPF, este Parlamentario desea conocer:

• ¿Cuál es la valoración del Gobierno de Navarra sobre el funcionamiento de dicho procedimiento?

Iruñea-Pamplona, 6 de mayo de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro